



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos

**Materia:** CLÍNICA JURÍDICA II  
**Código:** CJU0014  
**Paralelo:** B  
**Periodo :** Marzo-2021 a Julio-2021  
**Profesor:** GONZALEZ CALLE FERNANDO TEODORO  
**Correo electrónico:** fgonzalez@uazuay.edu.ec  
**Prerrequisitos:**

Código: CJU0013 Materia: CLÍNICA JURÍDICA I

**Nivel:** 10

**Distribución de horas.**

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
9				9

## 2. Descripción y objetivos de la materia

#### DEONTOLOGÍA JURÍDICA:

Los contenidos a ser abordados en la asignatura son la condición humana, el derecho y la ética, una aproximación axiológica de la ética del abogado. Deontología, normativa y valores jurídicos.

#### CLINICA CIVIL

El Derecho Civil tiene por objeto, la regulación de la vida del individuo en su ámbito privado o individual, sin perjuicio de que éste se refiera a actos jurídicos de escasa importancia en la vida cotidiana, o bien regule acciones de gran trascendencia en la vida de una persona; así pues, los derechos de la personalidad, con sus manifestaciones de capacidad jurídica y capacidad de obrar, la primera como aptitud para ser titular de derechos y de obligaciones y la segunda como facultad de disposición de los derechos y de las obligaciones de los que se es titular representa quizá la faceta más importante para un individuo que vive en sociedad.

En ese orden de ideas e identificando las figuras jurídicas más relevantes por su incidencia en la vida diaria de cada uno de los libros que componen el Código Civil; se buscará desarrollar clases prácticas orientadas a que el alumno conozca y aplique un conjunto de metodologías, técnicas y recomendaciones útiles que pueda emplear al momento en que deban identificar y resolver cuestiones reales que tengan que ver con cualquier situación relativa a esta área del Derecho.

#### CLÍNICA LABORAL

Con esta materia se pretende que los estudiantes puedan identificar los problemas y consecuencias jurídicas que se originan de la relación Patrono-Trabajador; que en el ejercicio de la profesión puedan dar una respuesta adecuada con base en las normas y principios laborales que rigen actualmente en el país. Aplicando y haciendo valer los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores.

#### DEONTOLOGÍA JURÍDICA

Es indispensable estudiar y reflexionar sobre los contenidos de esta asignatura, pues solamente desde esa perspectiva de vida, cognitiva y moral es posible el fortalecimiento del trascendental concepto que justifica la vida misma del derecho que es el del imperio de la ley.

La practica profesional del derecho, de ninguna manera se agota en litigio pues esta concebido como se ha dicho para la organización social, la convivencia y la justicia.

#### CLÍNICA CIVIL

La Clínica Jurídica de Derecho Civil, se presenta como una asignatura que pretende cubrir los elementos estructurales y con más incidencia desde el punto de vista de la práctica diaria del Derecho Civil Ecuatoriano. En este sentido el abordaje de cada contenido adopta una metodología institucional acorde con las temáticas contempladas en el resto del pènsum, de tal forma que robustezca los conocimientos adquiridos y posibilite su relacionamiento y aplicación.

#### CLÍNICA LABORAL

En el eje de formación del profesional del Derecho es indispensable saber aplicar el contenido del Derecho del Trabajo en la formulación de estrategias para la solución de casos específicos del Derecho Laboral y que en el ejercicio de su profesión se le presentarán. Por lo que esta materia coadyuva a lograr una educación integral del estudiante de Derecho y futuro abogado.

#### DEONTOLOGÍA JURÍDICA:

El derecho es el constructo social para la convivencia que tiene el nivel más alto de importancia, pues lo que manda, prohíbe o permite, está apoyado dogmáticamente por la posibilidad legítima del uso de la fuerza.

El derecho es el resultado de la voluntad social que se manifiesta a través de los procedimientos y mecanismos que permiten que esa voluntad se exprese y sea recogida. Los requerimientos sociales responden a una serie de elementos que forman parte de la realidad humana, como son los históricos, económicos, políticos y en general culturales.

Los principios y valores morales son consustanciales a la condición humana y se expresan de manera propia en los diferentes grupos sociales. En derecho al ser una respuesta a las necesidades sociales, también lo es de manera incontestable a los enfoques morales que cada sociedad reivindica.

El derecho no puede entenderse si no es desde el posicionamiento ético de los pueblos. El derecho la expresión mayor de la ética ciudadana por que esta atravesado de la intencionalidad de resolver de la mejor manera moral la compleja realidad de la convivencia entre personas y de su relación con el entorno natural y social.

#### CLÍNICA CIVIL:

El Derecho Civil sigue siendo una de las áreas más importantes, por no decir aquella que representa la base fundamental de cualquier formación jurídica, a tal punto que su consideración como el Derecho Común sigue aún latente.

Los problemas y dificultades que pueden presentarse con relación a esta temática resultan verdaderamente innumerables, por ello que el estudio de esta materia contribuirá precisamente a la obtención de conocimientos y destrezas que procurarán generar una visión más real de la problemática que puede abarcar desde una perspectiva práctica la solución a estos problemas; esta materia pretende y busca acumular elementos nuevos para asegurar una óptima formación y competencia profesional.

#### CLÍNICA LABORAL:

La cátedra de Derecho Laboral contribuye a la formación integral del futuro profesional del Derecho; por cuanto lo capacita, actualiza e instruye en los principios y conceptos fundamentales de la materia en relación con la normativa que sobre la misma rige en nuestro país. De modo que el estudiante estará en capacidad de desenvolverse profesionalmente asesorando o litigando en defensa tanto de los trabajadores como de los empleadores, ya sea en el ámbito público o privado.

### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### 4. Contenidos

<b>1</b>	<b>CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA</b>
1.1	La condición humana, el derecho y la ética. (3 horas)
1.2	La condición humana (3 horas)
1.3	El derecho (3 horas)
1.3.1	La ética (3 horas)
<b>2</b>	<b>La ética y el derecho en su relación específica.</b>
2.1	La tridimensionalidad del derecho (4 horas)
2.1.1	Principios generales del derecho (4 horas)
<b>3</b>	<b>Una aproximación a la sociología de la ética del abogado.</b>
3.1	Realismo jurídico en Ecuador (4 horas)
3.1.1	Independencia judicial (4 horas)
<b>4</b>	<b>Deontología, normativa y valores jurídicos.</b>
4.1.1.	Principios y valores del abogado (3 horas)
4.1.2	Normativa jurídica constitucional y legal (3 horas)
4.1.2	Códigos de ética (3 horas)
<b>5</b>	<b>CLÍNICA CIVIL PERSONAS</b>
5.1	Divorcio y disolución de la sociedad conyugal (3 horas)
5.1.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos. (2 horas)
5.1.2	Particularidades del trámite (2 horas)

5.2	Guardas y Curadurías (3 horas)
5.2.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos. (2 horas)
5.2.2.	Particularidades del trámite (2 horas)
<b>6</b>	<b>BIENES</b>
6.1	Prescripción (3 horas)
6.1.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos. (2 horas)
6.1.2	Particularidades del trámite (2 horas)
6.2	Apeo y Deslinde (2 horas)
6.2.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos. (2 horas)
6.2.2	Particularidades del trámite (2 horas)
<b>7</b>	<b>SUCESIONES</b>
7.1	Apertura de testamento (2 horas)
7.1.1	Proposición y planteamiento de aspectos prácticos. (2 horas)
7.1.2	Particularidades del trámite (2 horas)
7.2	Testamento (2 horas)
7.2.1	Estructura (2 horas)
7.2.2	Particularidades de su elaboración y trámite para su formalización. (2 horas)
<b>8</b>	<b>4 OBLIGACIONES</b>
8.1	Contratos: Aspectos prácticos de la Terminación de contrato. (3 horas)
8.2	El mandato: Implicaciones y condiciones para su formalización. (3 horas)
8.3	El Arrendamiento: Insidencias prácticas de su elaboración y legalización. (3 horas)
<b>9</b>	<b>CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL.</b>
9.1	Elementos (3 horas)
9.2	Conceptos desarrollados, problemas de cada uno. (3 horas)
<b>10</b>	<b>EL CONTRATO DE TRABAJO.</b>
10.1	Modalidades Código del Trabajo, Leyes afines y Ley de Apoyo Humanitario. (3 horas)
10.2	Aplicación práctica. (3 horas)
<b>11</b>	<b>RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR.</b>
11.1	Solidaridad (2 horas)
11.2	Subsidiaridad. (2 horas)
11.3	Derechos y obligaciones. (3 horas)
<b>12</b>	<b>COSTOS LABORALES.</b>
12.1	Beneficios sociales e indemnizaciones generales del trabajador. (1 horas)
12.2	Liquidación. (3 horas)
12.3	El costo para el empleador para terminar la relación laboral. (0 horas)
<b>13</b>	<b>EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO.</b>
13.1	Régimen legal. (2 horas)
13.2	Problemas de aplicación. (3 horas)
13.3	Derechos laborales no patrimoniales. (2 horas)
<b>14</b>	<b>EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO.</b>
14.1	El procedimiento sumario (3 horas)
14.2	La demanda (3 horas)
14.3	La contestación (3 horas)
14.4	La prueba (3 horas)
14.5	La Audiencia Única. (3 horas)
14.6	Recursos Ordinarios y Extraordinarios. El visto Bueno. (3 horas)

## 5. Sistema de Evaluación

**Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia**

**Resultado de aprendizaje de la materia**

**Evidencias**

**ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.**

-Una vez definidos los conceptos básicos el estudiante estará en la aptitud de poder resolver problemas prácticos a partir de los métodos, principios y normas constitucionales.

-Evaluación escrita  
-Trabajos prácticos - productos

**af. Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de hecho.**

-Identificar algunos conceptos específicos en torno al alcance del derecho constitucional moderno y como los mismos sirven en relación a los casos prácticos.

-Evaluación escrita  
-Trabajos prácticos - productos

**ah. Determinar la normativa aplicable a una causa legal en concreto.**

-Conocer cuáles son los principales problemas normativos que presente el derecho constitucional en relación a los casos concretos.

-Evaluación escrita  
-Trabajos prácticos - productos

**ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.**

-Identificar los principales métodos de solución de antinomias jurídicas dentro del sistema ordinario y dentro del sistema constitucional con la finalidad de poder dar soluciones reales a los problemas prácticos.

-Evaluación escrita  
-Trabajos prácticos - productos

**ak. Elaborar una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.**

-Construir soluciones concretas a partir de problemas reales en el campo del derecho constitucional moderno identificando la teoría, los métodos y principales aportes teóricos en materia constitucional para la solución del mismo.

-Evaluación escrita  
-Trabajos prácticos - productos

**aw. Actualizar continuamente sus conocimientos jurídicos.**

-Contribuir al conocimiento, descripción y análisis crítico de las principales corrientes y teorías del derecho constitucional contemporáneo.

-Evaluación escrita  
-Trabajos prácticos - productos

**Desglose de evaluación**

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Evaluación Individual de lo revisado en clases.	CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., COSTOS LABORALES., EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR.	APORTE DESEMPEÑO	5	Semana: 14 (14/06/21 al 19/06/21)
Trabajos prácticos - productos	Análisis de casos prácticos.	CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., COSTOS LABORALES., EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR.	APORTE DESEMPEÑO	5	Semana: 15 (21/06/21 al 26/06/21)
Trabajos prácticos - productos	Análisis de casos prácticos de manera individual o grupal.	CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., COSTOS LABORALES., EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR.	EXAMEN FINAL ASINCRÓNICO	10	Semana: 19-20 (19-07-2021 al 25-07-2021)
Evaluación escrita	Evaluación individual de los casos revisados en clases.	CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., COSTOS LABORALES., EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR.	EXAMEN FINAL SINCRÓNICO	10	Semana: 19-20 (19-07-2021 al 25-07-2021)
Trabajos prácticos - productos	Análisis de casos prácticos de manera individual o grupal.	CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., COSTOS LABORALES., EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL	SUPLETORIO ASINCRÓNICO	10	Semana: 19-20 (19-07-2021 al 25-07-2021)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
		DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR.			
Evaluación escrita	Evaluación individual de los casos revisados en clases.	CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., COSTOS LABORALES., EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR.	SUPLETORIO SINCRÓNICO	10	Semana: 19-20 (19-07-2021 al 25-07-2021)

### Metodología

Las clases se impartirán bajo el análisis de casos prácticos, con una intervención inicial del profesor, luego una lluvia de ideas y las conclusiones individuales o grupales.

### Criterios de Evaluación

Se evaluará el aporte jurídico y posibles soluciones de los casos prácticos planteados.

## 6. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
CORPORACIÓN MIL	Ediciones Legales	RÉGIMEN LABORAL ECUATORIANO	2014	NO INDICA
TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	DERECHO DEL TRABAJO	1987	NO INDICA
GEORGES RIPERT, JEAN BOULANGER	Buenos Aires : La Ley	TRATADO DE DERECHO CIVIL, SEGÚN EL TRATADO DE PLANIOL : PARTE GENERAL, EL DERECHO, INSTITUCIONES CIV	1988	NO INDICA
MONESTEROLO LENCIÓN GRACIELA	Corporación de Estudios y Publicaciones	INSTITUCIONES DE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL. HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS.	2010	NO INDICA
GONZALO RUZ LÁRTIGA	LA LEY THOMSON REUTERS	EXPLICACIONES DE DERECHO CIVIL, PERSONAS, TOMO I	2014	978-956-238-997-6
Juan Morales Ordóñez	UDA	Ética y Sociedad	2011	

#### Web

Autor	Título	Url
Acebes Cornejo, R. Temario Practico De	E- Libro	<a href="http://www.uazuay.edu.ec/aula virtual/">http://www.uazuay.edu.ec/aula virtual/</a>

#### Software

### Bibliografía de apoyo

#### Libros

#### Web

#### Software

---

Docente

---

Director/Junta

Fecha aprobación: 14/03/2021

Estado: **Aprobado**